



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de aprobación de curso de posgrado con validez para la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera y se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 02 de agosto de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los cursos de posgrado con validez para la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería y la asignación de sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detallan:

- “Teledetección: aplicación a la hidrología y medio ambiente”. Docente responsable: Dra. Virginia VENTURINI. Carga horaria total: 45 horas. UCAs asignadas: 3 (tres).
- “Control predictivo de sistemas dinámicos con restricciones”. Docente responsable: Dr. Alejandro GONZALEZ. Docentes corresponsables: Lic. Alejandro Anderson e Ing. Agustina D’Jorge. Carga horaria total: 60 horas. UCAs asignadas: 4 (cuatro).
- “Programación en C++ para ciencia e ingeniería”. Docente responsable: Dr. Mario STORTI. Docentes corresponsables: MSc. Victorio Sonzogni y Dr. Jorge D’Elía. Carga horaria total: 75 horas. UCAs asignadas: 5 (cinco).
- “Análisis y procesamiento avanzado de señales”. Docente responsable: Dr. Leandro DI PERSIA. Docentes corresponsables: Dr. Diego Milone, Dr. Leonardo Rufiner y Dr. Gastón Schlotthauer. Docente colaborador: Dr. Leandro Vignolo. Carga horaria total: 90 horas. UCAs asignadas: 6 (seis).
- “Arquitectura de las computadoras”. Docente responsable: Dr. Leonardo Giovanini. Carga horaria total: 90 horas. UCAs asignadas: 6 (seis).

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 429/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar